

QUILMES, 17 de septiembre de 2010

VISTO el expediente N° 827-0187/10 y las Resoluciones (C.D.) N° 081/10 y (C.S.) N° 235/09 y 144/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (C.D.) N° 081/10, el Consejo Departamental propuso al Consejo Superior la designación de docentes en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales para el 2º cuatrimestre de 2010.

Que en dicha Resolución se consignó erróneamente la dedicación de los profesores Gabriela Salvini y Ricardo Santori ya que allí no se tomó en cuenta que ambos docentes se desempeñan actualmente como co-coordinadores del curso de ingreso, y que por tal motivo se les amplió la dedicación de parcial a semiexclusiva (Resoluciones C.S. N° 235/09 y 144/10), hasta tanto dure su designación como co-coordinadores.

Que en consecuencia, el Consejo Superior tomó en consideración la propuesta enviada por el Departamento y aprobó la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales (Resolución C.S. N° 294/10).

Que por lo manifestado anteriormente resulta necesario modificar parcialmente la Resolución C.S. N° 294/10 otorgándoles a los profesores en cuestión dedicación semiexclusiva.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Director del Departamento por el artículo 86º, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de dedicación de los profesores Gabriela Salvini, DNI 18.677.626 y Ricardo Santoni, DNI 12.498.248 de parcial a semiexclusiva, con retroactividad al 1º de agosto de 2010 y hasta el 31 de enero de 2011, inclusive.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) Nº 044/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales